



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (ORI) CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 006 DE 2025 MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL ENTRANTE INTERNACIONAL PRESENCIAL LARGA ESTANCIA 2026-1

PRESENTACIÓN

En el marco de la Política de Internacionalización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y lo estipulado en el Acuerdo 093 del 2022 por medio del cual se reglamenta la movilidad estudiantil, y en específico en el Artículo 18, el cual define las clases de movilidad estudiantil entrante; la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca – Bogotá D.C. convoca a los estudiantes de instituciones externas, con las cuales se tienen convenios institucionales, cartas de intención o hagan parte de redes de colaboración académica, a participar en el proceso de selección para la movilidad estudiantil entrante por semestre académico con recursos institucionales que inicien en el 2026-1.

OBJETIVO

Promover la movilidad estudiantil entrante de larga estancia como un mecanismo de cooperación académica que fortalezca los procesos de docencia, investigación y proyección social, aportando al desarrollo integral de los estudiantes internacionales y al cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en articulación con aliados estratégicos, redes de movilidad y convenios suscritos con instituciones extranjeras.

OFERTA

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca presenta su oferta académica de los programas de pregrado de en cinco facultades:

1. [Facultad de Administración y Economía](#)
2. [Facultad de Ciencias de la Salud](#)
3. [Facultad de Ciencias Sociales](#)
4. [Facultad de Derecho](#)
5. [Facultad de Ingeniería y Arquitectura](#)



Resolución MEN 000021
del 11 de enero de 2023
Vigencia 6 años

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
CERTIFICADO EN



SC-CER394794



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 601 241 88 00 Ext. 344
Atención al usuario: 601 282 5716 - Línea Gratuita 018000113044
www.universidadmayor.edu.co
ori@universidadmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia

FICHA TÉCNICA

Tipo Convocatoria	Movilidad Académica Estudiantil Entrante Internacional Presencial de Larga Estancia con Apoyo Institucional 2026-1
Apoyo Institucional	\$7.000.000 por cada cupo
Cupos Ofertados	*Hasta 5 Cupos en total con apoyo económico institucional así: 1 cupo Facultad de Administración y Economía 1 cupo Facultad de Ciencias de la Salud 1 cupo Facultad de Ciencias Sociales 1 cupo Facultad de Derecho 1 cupo Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Cupos Parciales	Hasta 10 cupos con exención de matrícula
Duración de la Estadía	Un (1) semestre Enero – Junio 2026
Finalización Convocatoria Institucional 2025-1	Cierre de aplicaciones: 31 octubre 2025
Oferta Académica	Facultad de Administración y Economía Facultad de Ciencias de la Salud Facultad de Ciencias Sociales Facultad de Derecho Facultad de Ingeniería y Arquitectura
País Destino	Colombia – Ciudad de Bogotá
Contacto docente Internacionalización a cargo	Contacto Oficina ORI: mobility@universidadmayor.edu.co ori@universidadmayor.edu.co Docente con horas de internacionalización asignadas de cada programa aquí

*La Universidad se reserva el derecho de modificar, suspender o ampliar los cupos establecidos, por fuerza mayor o necesidades del servicio, u otra causa que afecte los fines de la presente convocatoria.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
CERTIFICADO EN



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 601 241 88 00 Ext. 344
Atención al usuario: 601 282 5716 - Línea Gratuita 018000113044
www.universidadmayor.edu.co
ori@universidadmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Ser estudiante activo de una institución académica con la que se tenga: Convenios Institucionales, Cartas de intención o hagan parte de Redes de Colaboración Académica.
Tener matrícula vigente en alguno de los programas académicos de pregrado de la universidad de origen, para lo cual es necesario una carta de aval o de presentación expedida por la universidad de origen y dirigida al docente de internacionalización del programa académico de destino.
Evidencia de trazabilidad académica del estudiante a través documento oficial expedido por la universidad de origen (Kardex, transcrips o histórico de notas).
Inscribir mínimo una (1) asignatura para el periodo de intercambio académico en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
Pasaporte vigente o visa. Este debe de contar con vigencia mínima que cubra la totalidad del tiempo de la estadía.
Para los estudiantes internacionales, una vez sean aceptados, deben de contar con un seguro médico internacional con cobertura mínima de USD\$45,000, por ítem , que incluya repatriación, seguro contra accidentes de cobertura activa en las fechas de ingreso y salida del país.
Diligenciar el registro de inscripción al programa de movilidad entrante. Formulario Inscripción Movilidad Estudiantil Entrante (<i>compartido al encargado de movilidad de la institución de origen</i>).
Una vez el estudiante internacional sea aceptado, y si aplica, debe obtener el visado correspondiente aplicable para Colombia. A través del docente de apoyo designado (<i>anexo</i>) debe enviarse una copia de dicho visado a la ORI (<i>mobility@universidadmayor.edu.co</i>).
Cumplir con la documentación y requisitos específicos de participación del programa de movilidad académica de su universidad de origen y/o red de movilidad.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
CERTIFICADO EN



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 601 241 88 00 Ext. 344
Atención al usuario: 601 282 5716 - Línea Gratuita 018000113044
www.universidadmayor.edu.co
ori@universidadmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia

REQUISITOS DOCUMENTALES Y POSTULACIÓN

La oficina a cargo de la movilidad académica internacional de la institución de origen deberá postular a sus estudiantes seleccionados **al docente con horas asignadas de internacionalización del respectivo programa al que desee realizar la movilidad [aquí](#)** copiando en la comunicación a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales a mobility@universidadmayor.edu.co y ori@universidadmayor.edu.co

Una vez confirmada la recepción de la documentación, la facultad a través del docente con horas asignadas de internacionalización del respectivo programa notificará a la institución el concepto de aprobación a través de la carta de aceptación y a su llegada se encargará de la gestión de trámites al interior de la institución tales como matrícula, carnetización, registro de las asignaturas y acompañamiento durante su estancia.

Para el cumplimiento de esta etapa el estudiante y la institución podrá contar con la asesoría de los docentes con horas asignadas a internacionalización del respectivo programa al que deseen realizar la movilidad, [aquí](#) y del equipo de la ORI.

DOCUMENTOS	TENER EN CUENTA
1. Formulario inscripción movilidad estudiantil entrante Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	El estudiante debe diligenciar el formulario completamente y compartirlo en PDF.
2. Carta de presentación remitida por parte de autoridad competente de la Universidad emisora externa.	Firmada por las autoridades institucionales con el nombre del programa al que aplica, periodo académico y convocatoria a la que aplica, dirigida al docente de internacionalización del respectivo programa. (Ver Anexo al final del documento)
3. Pasaporte y/o visa vigente	Legible a color.
4. Registro académico extendido, Kardex o Historial Académico de notas.	Del primer semestre hasta el último semestre cursado.
5. Carta del estudiante explicando sus motivaciones personales para participar de la movilidad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	PDF con firma del estudiante.
6. Certificar la competencia de un segundo idioma para cursar el semestre o participar en un evento académico.	Si aplica.
7. Seguro médico con cobertura internacional con repatriación y vigencia durante el tiempo de estadía en Colombia.	Cotización del seguro internacional para el proceso de postulación. Una vez el estudiante sea aceptado deberá remitir el detalle del seguro médico internacional adquirido.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
CERTIFICADO EN



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 601 241 88 00 Ext. 344
Atención al usuario: 601 282 5716 - Línea Gratuita 018000113044
www.universidadmayor.edu.co
ori@universidadmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia

**TIEMPOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL SALIENTE
 (ACUERDO 093 DE 2022)**

Los tiempos para formalizar los documentos por parte del programa académico a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI es de **“45 días calendario mínimo de anticipación a la fecha en la que se va a realizar la movilidad, para estancias largas, cuya duración es mayor o igual a 30 días”**

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) Docentes con horas asignadas de internacionalización	Divulgación de la convocatoria por los medios masivos de la universidad y socios externos.	Septiembre 2025
Docentes con horas asignadas de internacionalización	Recepción de la documentación según convocatoria de los estudiantes aspirantes para realizar movilidad.	Septiembre y Octubre 2025
Comité Curricular del programa Docentes con horas asignadas de internacionalización	Socialización al Comité Curricular del programa la postulación para gestionar la aprobación de las movilidades ante el Consejo de Facultad.	Septiembre y Octubre 2025
Consejo de Facultad Docentes con horas asignadas de internacionalización	Emisión del concepto favorable del Consejo de Facultad	Septiembre 2025
Docentes con horas asignadas de internacionalización	Envío de las cartas de aceptación al estudiante postulado	Septiembre 2025
Docentes con horas asignadas de internacionalización	Cierre de las postulaciones	31 Octubre 2025
Consejo de Facultad Docentes con horas asignadas de internacionalización	Emisión del concepto favorable del Consejo de Facultad	Octubre 2025



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
CERTIFICADO EN



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 601 241 88 00 Ext. 344
Atención al usuario: 601 282 5716 - Línea Gratuita 018000113044
www.universidadmayor.edu.co
ori@universidadmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia

Docentes con horas asignadas de internacionalización	Envío de las cartas de aceptación al estudiante postulado	Noviembre 2025
Facultad		
Oficina de Relaciones Interinstitucionales	Revisión y aprobación de la documentación recibida según acuerdo 093 por parte de la Facultad de los estudiantes aspirantes para realizar movilidad	Noviembre 2025
ORI		
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Presentación del Proyecto de Resolución de los estudiantes seleccionados a Rectoría	Noviembre 2025
Secretaría General	Publicación resultados estudiantes elegidos	Diciembre 2025
Docentes con horas asignadas de internacionalización	Gestión ante el Área de Admisiones	Enero 2026
Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)	Ceremonia de Bienvenida Movilidad Semestre Académico Internacional 2025-1	Enero 2026

*No se relacionan fechas específicas para la gestión interna de aprobaciones ya que dependerá del calendario propio de cada facultad postulante al presente apoyo institucional.

*La Universidad se reserva el derecho de modificar, suspender o prorrogar los plazos establecidos en este cronograma, por fuerza mayor o necesidades del servicio, u otra causa que afecte los fines de la presente convocatoria.

COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE

- Cumplir con las normas y reglamento académicos tanto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca como de la institución de origen.
- Asumir los costos complementarios al apoyo que brinda la universidad como: traslado, alojamiento, manutención y trámites migratorios de acuerdo con el tipo de movilidad estudiantil del que fue aceptado.
- Realizar el trámite de prórroga del permiso de permanencia ante Migración Colombia según las indicaciones de la ORI.
- El estudiante debe cursar y aprobar, dependiendo de la clase de movilidad, cada uno de los componentes temáticos vistos en Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 601 241 88 00 Ext. 344
Atención al usuario: 601 282 5716 - Línea Gratuita 018000113044
www.universidadmayor.edu.co
 ori@universidadmayor.edu.co
 NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia

- Informar a la universidad de origen sobre los logros, avances y novedades de su desempeño.
- Una vez aceptados los estudiantes antes de su llegada deberán remitir vía correo el seguro médico internacional con las fechas llegada y salida del país, tiquetes de ida y regreso al docente encargado de internacionalización del programa de destino.

Laura M Tello.
LAURA MARCELA TELLO BELTRÁN
Jefe de Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)

Proyectó: Luisa Fernanda Diaz Marín - Profesional de Movilidad Académica



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
CERTIFICADO EN



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 601 241 88 00 Ext. 344
Atención al usuario: 601 282 5716 - Línea Gratuita 018000113044
www.universidadmayor.edu.co
ori@universidadmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia